

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: PARKER GLOBAL FIL

ISIN: ES0168400002

Nombre del productor: RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A.

Para más información llame al +34 900 92 44 54

www.renta4gestora.com/

CNMV es responsable de la supervisión de RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 12/09/2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL

Plazo: El fondo tiene una duración ilimitada. No obstante, el plazo de inversión recomendado es de 5 años.

Objetivos: Tratar de maximizar la rentabilidad con un nivel de riesgo acorde con los activos en que se invierte, mediante una gestión activa y flexible. El fondo no se gestiona con relación a ningún índice. Se invierte un 50%-100% del patrimonio en IIC financieras (IIC, IICIL, IICIL y/o ETF) armonizadas o no, en acciones y participaciones de vehículos de inversión españoles o extranjeros que sean transmisibles, domiciliados en países OCDE cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea igual o superior a la del FIL y hasta un 15% del patrimonio en activos cuya frecuencia de suscripciones y reembolsos sea inferior a la del FIL (reembolsos bimensuales y trimestrales). Estas entidades podrán pertenecer o no al grupo de la gestora. Adicionalmente, el FIL podrá invertir hasta un 5% del patrimonio en activos no cotizados que sean aptos. Se invierte, directa o indirectamente, un 0-100% de la exposición total en renta variable, en materias primas (principalmente metales preciosos y petróleo) o en activos de renta fija pública y/o privada (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos). En todo momento, se mantendrá un coeficiente mínimo de liquidez del 1%. La exposición a riesgo divisa será de 0-100% de la exposición total. Para la inversión directa en renta variable, la sociedad gestora utilizará técnicas de análisis fundamental, seleccionando compañías en base a factores como el momento del ciclo económico, track record financiero, atractiva valoración o posicionamiento estratégico en el mercado. Tanto en la inversión directa como indirecta, no existirá predeterminación por tipo de emisor (público/ privado), divisas, sectores, capitalización, rating de emisiones/emisores (la totalidad de la cartera de renta fija podrá ser de baja calidad crediticia) o duración media de la cartera de renta fija. Los emisores/mercados serán OCDE o emergentes, sin limitación, pudiendo existir concentración geográfica y/o sectorial. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La concentración en un mismo emisor será como máximo del 40%, aunque puntualmente podrá alcanzar el 60% de manera transitoria. En todo caso, el FIL cumplirá con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. El FIL directa o indirectamente utilizará instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión. La exposición máxima del FIL a activos subyacentes será del 400% del patrimonio. El endeudamiento máximo (a través de líneas de crédito bancario) será del 50% del patrimonio y se usará el objetivo de gestionar la liquidez o bien aprovechar determinadas oportunidades de inversión. No se han firmado acuerdos de garantía financiera. El riesgo de contraparte podría llegar como máximo al 50% del patrimonio. El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/CE. Este fondo puede invertir un porcentaje del 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado. Los ingresos por dividendos de este vehículo se reinvierten. El asesor de inversión es PAYNE SERVICIOS FINANCIEROS, S. L.

El depositario del fondo es RENTA 4 BANCO, S. A.

Puede consultar el folleto del fondo en castellano en www.r4.com/fondos/pdf_fc_fil_83.pdf.

Puede consultar el precio de participaciones pasadas en www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0168400002.

Inversor minorista al que va dirigido: Minoristas y profesionales (LMVSI) con capacidad para soportar pérdidas conforme a los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión este alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa un riesgo medio alto.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media alta y la probabilidad de que una mala conjuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador refleja principalmente aumentos y disminuciones en la valoración de los activos en los que está invertido el vehículo.

Cualquier otro riesgo no incluido en el indicador, como riesgo de crédito, de inversión en derivados, de sostenibilidad están descritos en el folleto del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 5 años
Ejemplo de inversión: 10,000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	5,200 EUR -48.00%	4,460 EUR -14.91%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	7,860 EUR -21.40%	8,230 EUR -3.82%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10,270 EUR 2.70%	10,510 EUR 1.00%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13,310 EUR 33.10%	13,790 EUR 6.64%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se produjeron para una inversión de 10,000.00 EUR entre [oct 2017 - oct 2022], [nov 2019 - nov 2024] y [jun 2020 - jun 2025], respectivamente, refiriéndose al índice de referencia entre 2015 y 2020.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si RENTA 4 GESTORA, S. G. I. I. C., S. A. no puede pagar?

Los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, RENTA 4 BANCO, S.A.. En caso de insolvencia de la Gestora, los activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, la IIC podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos de la IIC. El Depositario también será responsable ante la IIC y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%).
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	90 EUR	477 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0.9%	0.9%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1.90% antes de deducir los costes y del 1.00% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes (detráídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	0.86% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes reales del último año.	86 EUR
Costes de operación	0.04% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	4 EUR
Costes accesorios detráídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No cobramos comisión de rendimiento ni participación en cuenta.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos a efectos de contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Si las solicitudes de reembolso a una fecha determinada exceden del 15% del patrimonio, cada petición podrá verse prorrateada para que el importe reembolsado no supere dicho porcentaje. Para cada petición de reembolso el prorrateo solo podrá aplicarse una vez. Si no existe renuncia expresa, la parte no abonada será reembolsada con prioridad en la siguiente fecha de cálculo de valor liquidativo en la que el FIL disponga de la liquidez necesaria y será calculada conforme al mismo. Un mayor detalle se puede consultar en el Folleto.

¿Cómo puedo reclamar?

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de Marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, publicadas en el BOE nº 72 de 24 de Marzo de 2004, Renta 4 ha creado un Servicio de Atención al Cliente cuya finalidad es conocer, estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes le planteen con respecto a las operaciones, contratos o servicios financieros y, en general, con respecto a sus relaciones con la Entidad.

Estas quejas o reclamaciones se deberán dirigir por escrito a:

Servicio de Atención al Cliente

Domicilio: Paseo de la Habana, 74 - 28036 Madrid

También puede hacerlo:

- Por correo electrónico a: defensor@renta4.es
- Desde el buzón situado en la sección "contactar del área de usuario registrado".
- Presencialmente, en cualquiera de las oficinas de Renta 4.

Otros datos de interés

La rentabilidad histórica de los últimos 5 años se puede observar en el Anexo al Documento de Datos Fundamentales disponible en

www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0168400002

Los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores se pueden observar en el documento disponible en la siguiente dirección:

www.renta4gestora.com/fondos-de-inversion/fondos/es0168400002